## VALLENAR, 10 de mayo del 2010

DECRETO EXENTO N° 2981 /

## **VISTOS:**

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe N° 2016 de la Dirección de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

## **DECRETO:**

- 1º.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-91-L110 "Materiales para instalación de señales de tránsito", que adjudica dicha compra a **Mario Sandoval Subarzo, RUT 7.057.858-1** por la suma de \$ 738.800.- mas IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3ª.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-31-02-999-012-000-000 "Costrucción, matención y reparación infraestructura vial" del Presupuesto municipal vigente.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

Dirección Adm y Finanzas
Dirección de Control
Dirección de Tránsito
Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-